



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/17377

04/06/2020

34749

AUTOR/A: BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP)

RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia, y de acuerdo con la información facilitada por CORREOS, se indica lo siguiente:

Desde el inicio de la situación de crisis generada por la COVID-19, CORREOS ha implantado todas las medidas necesarias para la protección de sus trabajadores en todo el territorio nacional al mismo tiempo que garantizaba el servicio que en cada momento se le ha encomendado normativamente.

CORREOS ha elaborado protocolos de actuación ante el coronavirus y recomendaciones (medidas de higiene y organizativas), distribuidos entre sus empleados en todo el territorio nacional, como guía de referencia con el objetivo de informar, prevenir y minimizar la posible incidencia del COVID-19 en los trabajadores de CORREOS, todos ellos conformes con las indicaciones de las Autoridades Sanitarias competentes en la materia.

En esa línea de acción, CORREOS ha adquirido material para proteger a los empleados y empleadas contra la COVID-19 (geles hidroalcohólicos, mascarillas FFP2, KN95 y N95, guantes de nitrilo, vinilo y látex y mamparas de separación y protección en oficinas), dando prioridad a la seguridad de profesionales y clientes desde el inicio de la pandemia.

En el caso concreto de Aragón, a 30 de julio, CORREOS ya había distribuido en sus centros 527.500 guantes, 176.617 mascarillas y 5.758 unidades de gel, entre otro material de protección, y se habían instalado 196 mamparas protectoras.



En definitiva, CORREOS ha actuado en todo momento con celeridad protegiendo la seguridad y salud de los trabajadores en todo el territorio nacional, conforme a las indicaciones que las autoridades sanitarias han facilitado a toda la población.

Madrid, 21 de septiembre de 2020